



COMUNICADO 023/2023

Monterrey, Nuevo León, a 16 de junio de 2023.

Gobierno de Nuevo León y SFP firman convenio para fortalecer el control interno y contribuir a la eficacia de la gestión gubernamental

- El Poder Ejecutivo estatal podrá tener acceso a seis sistemas informáticos que ha desarrollado la SFP en materia de evaluación de la gestión gubernamental, de prevención de actos contrarios a la integridad, y de control de la evolución patrimonial de los servidores públicos.
- Ambos órdenes de gobierno contribuyen a la lucha contra la corrupción, en beneficio de la sociedad.
- La suscripción de este convenio se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

Este mediodía, el Gobierno de Nuevo León y la Secretaría de la Función Pública (SFP) firmaron un convenio de colaboración para que la entidad fortalezca sus procesos de acompañamiento de los programas prioritarios del gobierno, de medición del desempeño institucional de los ejecutores del gasto, de evaluación de la modificación patrimonial, y de sustanciación de posibles faltas administrativas.

Con el convenio, el Poder Ejecutivo estatal podrá disponer de seis sistemas informáticos desarrollados por la dependencia federal: de Control Interno; de Comités de Control y Desempeño Institucional; Integral de Evolución Patrimonial; de Omisos y Extemporáneos en la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial; de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética, e Integral de Responsabilidades Administrativas.

En su mensaje, el gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, expresó que "soy testigo de que, con todas las autoridades federales que hemos actuado, la verdad que se han manejado con la mayor ética y responsabilidad".

Manifestó que desde el inicio de su administración se sigue un patrón: el de ser un gobierno incorruptible.

Por su parte, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, destacó que, con estas acciones de colaboración, ambos órdenes de gobierno contribuyen a que lo público funcione con eficacia y probidad.

Agregó que "en un mundo donde la corrupción y la opacidad representan desafíos significativos, es nuestro deber institucional promover medidas concretas que aseguren el manejo ético y responsable de los recursos públicos".

Asimismo, la titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Nuevo León, María Teresa Herrera Tello sostuvo que la firma de este convenio de colaboración será de gran apoyo en tres áreas fundamentales de la Contraloría como son las responsabilidades administrativas, la ética y el control interno.

"La Contraloría se prepara para afrontar un cambio de época en la gestión pública, en donde trabajar de manera coordinada y usando en forma eficiente la tecnología, seremos un gobierno moderno, vanguardista y digital", mencionó.





La firma de este instrumento se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, cuyo propósito es coordinar los esfuerzos para homologar la metodología en materia de control interno, fiscalización y sanción de probables hechos de corrupción y avanzar en la mejora de la gestión pública.

En el evento estuvieron presentes por parte del Gobierno de Nuevo León, los secretarios General de Gobierno, Javier Luis Navarro Velasco, y de Administración, Gloria María Morales Martínez; y por parte de la SFP, el titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y encargado de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, Eduardo Gurza Curiel.

-000-

Dirección General de Comunicación Social
Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 · Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



@sfp_MX



Secretaría de
la Función Pública



SFPdgcs

